ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día doce de julio de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, Dª. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, Dª. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Francisco Javier Marín Alcaraz.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 5 de julio de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede del Auto nº 176/2021 P.A. 368/2020 y Decreto de 28 de junio de 2021 P.O. 509/2019.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro materiales de construcción y afines".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido Servicios Operativos, de fecha 9 de junio de 2021, en el que consta la necesariedad del contrato y de fecha 30 de junio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro materiales de construcción y afines", por la cantidad de 14.999,99 € más 3.150 € de IVA, a Bigmat Moreno Comercial, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro material específico emergencias sanitarias".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos, de fecha 28 de abril de 2021, en el que consta la necesariedad del contrato y de 11 de mayo de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suminisro con el objeto de "Suministro material específico emergencias sanitarias", por la cantidad de 5.126,74 € más 1.076,62 € de IVA, a Divisasolutions, S.L.

5º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

6º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.